

"2024, Año del bicentenario de la erección del estado libre y soberano
de México"

CERTIFICADO MÉDICO DE DISCAPACIDAD PERMANENTE

Folio: CMDP2411063833

Fecha: 09/11/2024

NOMBRE: MORENO HUERTA MARIA DEL REFUGIO
CURP: MOHR700704MDFRRF02
EDAD: 54 años **SEXO:** FEMENINO
DOMICILIO: ampliacion escaleras #95 Loc: Naucalpan de Juárez
MUNICIPIO: Naucalpan de Juárez, ESTADO DE MÉXICO
CORREO ELECTRÓNICO: mary.mor853@gmail.com
FECHA DE NACIMIENTO: 04/07/1970
TELÉFONO: 5573597696

Tipo de discapacidad	Grado de discapacidad
Mixto	Moderado

	Leve	Moderada	Severa	Profunda
WHODAS 2.0	12 a 23 puntos	24 a 35 puntos	36 a 47 puntos	Más de 47 puntos
Basado en la escala WeeFIM	Más de 93 puntos	69 a 93 puntos	44 a 68 puntos	18 a 43 puntos

16 años en adelante **WHODAS 2.0: 29/60** menores de 16 años **Basado en la escala WeeFIM: NO APLICA**

CAUSA DE LA DISCAPACIDAD:

Idiopática

DIAGNÓSTICO(S):

DIABETES MELLITUS TIPO 2, CON OTRAS COMPLICACIONES ESPECIFICADAS

Vigencia: 12 meses a partir de la fecha de emisión

A petición del interesado(a) se extiende el presente certificado en el municipio de Toluca, Estado de México el día 09 de Noviembre del 2024.

La emisión del presente certificado invalida cualquier certificado emitido con anterioridad por el Instituto de Salud del Estado de México aún cuando siga dentro de la vigencia otorgada.

Médico que solicita: REYNA OROPEZA MARIANO

Cédula profesional: 7772930



Firma del Médico que valida:

Médico que valida: JUAN FRANCISCO MARQUEZ

VAZQUEZ

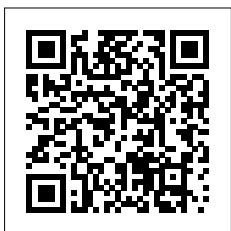
Cédula profesional: 9109931

Sello digital de la solicitud:

56c7d28e54f7139cb4e7642d1578365636b6d4694cb6efa4531b558c671cc698ff04b98a4dd0ef53dd367d412d8f6eff848999323e99acb4af9242d9efb4299d

Sello digital del certificado:

a66982bdc2cb4deca827238c0d6a3f8ad315f72ac0d790faff440fe63e77ccab7730ffe6178ed154692fa84a523c208a35f1a056099be0aba418bea5af0a0715



La información contenida en el presente certificado fue extraída del expediente clínico y solicitada por el médico tratante.

El presente documento constituye la opinión del médico solicitante y del médico validador, basada en su experiencia y conocimiento, por lo tanto, carece de efectos vinculantes para con terceros.